



SRIA. DE DESARROLLO HUMANO Y POLITICAS SOCIALES

VISTO:-

Que mediante Expediente N° 7619/19 se solicita la Declaración de Interés Municipal de la "XVIII FERIA de las Colectividades Extranjeras de Necochea - Quequen a desarrollarse los días 16, 17, 18 y 19 de enero de 2020 en el sector denominado Jardín Francés del Parque Miguel Lillo de Necochea; y,

CONSIDERANDO:-

Que la FERIA de las Colectividades da la oportunidad de conocer de cerca la cultura de cada una de las colectividades, con las comidas típicas, las expresiones musicales y las muestras de aquellas particularidades que hacen que la sociedad se enriquezca a través de un intercambio de saberes y de costumbres;

Que es fundamental rescatar y mantener costumbres y tradiciones de aquellos inmigrantes que aportaron al surgimiento de nuestra Nación;

Que ellos son merecedores de nuestro reconocimiento, ya que fueron los forjadores de nuestra verdadera identidad nacional;

Que el Estado municipal debe estar presente, fomentar, difundir y auspiciar, estos emprendimientos por sus características culturales, recreativas y turísticas;

Que se ha realizado en años anteriores con un gran marco de público y mucho éxito;

Que, una vez más, la FERIA de las Colectividades Extranjeras se convierte en una herramienta de difusión turística entre visitantes provenientes de diferentes lugares;

POR TODO ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGITIMAS
ATRIBUCIONES EXPIDE EL SIGUIENTE:**

DECRETO



Municipio de
necochea

ARTÍCULO 1º:- Declárase de Interés Municipal de la “XVIII Feria de las
----- Colectividades Extranjeras de Necochea – Quequen a
desarrollarse los días 16, 17, 18 y 19 de enero de 2020 en el sector denominado
Jardín Francés del Parque Miguel Lillo de Necochea-----

ARTÍCULO 2º:- La presente declaración no representara gastos para este
----- Municipio.-----

ARTÍCULO 3º:- Regístrese, tomen conocimiento, Los Organizadores, Secretaria Privada, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dirección de Cultura, Dirección de Control Urbano, Secretaria de Turismo. Cumplido Archívese.

REGISTRADO BAJO N° 75.....


Sandra E. Antenucci
Secretaria de Desarrollo Humano
y Políticas Sociales
Municipalidad de Necochea


Arturo Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL